

CCI France International propone un servicio de recuperación de IVA francesa para su CCI FI, o para las empresas de su red, que viajan o tratan con empresas en Francia. Muchas sociedades, por falta de recursos y de tiempo, renuncian a aprovecharse de esta fuente económica. Se trata por lo tanto de una verdadera oportunidad de desarrollar una nueva actividad remunerativa en asociación con CCI France International.

① Algunos ejemplos concretos

- **Una CCI FI que recupera el IVA en beneficio propio:** la FACC Seattle lleva regularmente delegaciones a París y envía sus facturas a CCI France International. Puede por lo tanto recuperar el IVA que ha gastado en el contexto de estas misiones (bus, entradas a salón, restaurantes...).

- **Sociedades extranjeras miembros o no de la CCIFI:** una empresa que vaya a presentar en el SIAL y recupera el IVA sobre todos los servicios relacionados con su stand y servicios relacionados | Una sociedad internacional cuyos camiones circulan en Francia (gastos de gasóleo, peaje, restaurantes...)

- **Organismos locales de promoción de exportaciones:** el establecimiento Maroc Export acredita CCI France International para recuperar el IVA sobre los gastos realizados en Francia cuando llegan empresas de Marruecos a Francia.

¡Animamos a las CCI FI a desarrollar este servicio rentable para sus miembros y negocios locales!

② ¿Para quién?

Para toda empresa establecida fuera de la UE y que paga el IVA sobre las actividades comerciales llevadas a cabo en Francia, país en el cual la empresa afectada no está registrada al IVA.

③ ¿Qué servicios en Francia están preocupados por la recuperación del IVA?

- Compra de carburante para los diferentes medios de transporte
- de medios de transporte (autobuses, servicios públicos)
- Mantenimiento, estacionamiento y transporte
- Peajes e infraestructura vial
- Alimentación, bebidas y restauración
- Gastos de recepción y de hospitalidad
- Participación en salones, seminarios, exposiciones y gastos conexos (telecomunicaciones...)

- Organización de salones, seminarios, exposiciones y gastos conexos

④ ¿Cómo proceder?

CCI France International se encarga de todo el procedimiento de recuperación del IVA, es suficiente para la empresa envíe a Valérie Chantrelle:

- Los **originales de todas las facturas** presentando un IVA francés recuperable. Atención, **ninguna copia de factura**, incluso certificada conforme, será aceptada por la Administración francesa.

Si el monto de la factura es elevado, le agradeceríamos nos adjuntara una copia de un justificativo de pago (notificación de débito del banco ...).

Este envío se hace por correo asegurado (FedEx, DHL,). Los gastos de expedición pueden estar apoyados por la empresa. Se deducirán de las sumas que luego serán pagadas.

- **El mandato, del cual le adjuntamos un modelo.** Deberá estar escrito en el membrete de la compañía, en francés, y firmado en dos copias originales por el representante de la sociedad.

- Un **certificado original de registro de la sociedad** así como del contratista.

Fecha límite para solicitar el reembolso del IVA: 30 junio del año n+1.

⑤ ¿Qué beneficios para las CCI FI?

Esta actividad está altamente remunerada por las dos partes (el procedimiento cuesta en promedio a la empresa 10% del monto del IVA recuperado, **la CCI FI y CCI France International comparten esta suma**). Para los montos de los IVA consecuentes, este servicio resulta de modo muy rápido altamente rentable.

Los honorarios son calculados como sigue:

- 60 euro si el monto del IVA es inferior a 600 Euro
- entre 601 y 5 000 euros: 10 % del importe del IVA recuperado
- entre 5001 y 10 000 euros: 8% del importe del IVA recuperado
- más de 10 000 euros: 6 % del importe del IVA recuperado